ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 126/12 (B) ECONÓMICO
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 41/2012
CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 1077/12**, de fecha 19 de octubre de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2012 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Lic. Gloria Acosta, Representante de la UMEP.
Lic. Sara Zarate, Representante de la UMEP.
Econ. Perla Viñales, Representante de la UMEP.
Lic. Francisco Servin, Representante de la UMEP.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de Sobre Económico.
b. Oferta Económica del Consultor: **ESTEBAN ALMADA**
c.

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica del consultor **ESTEBAN ALMADA** el cual alcanzo el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica para el lote 2

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **ESTEBAN ALMADA,** valor total de su oferta económica G 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Evaluación Técnica

✓ **ESTEBAN ALMADA**, obtuvo una puntuación de 70 puntos

Evaluación Económica

✓ **ESTEBAN ALMADA**, presentó la única oferta, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.

EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

Puntaje total = 0,7*(Puntaje Técnico) + 0,3*(Puntaje económico)

✓ **ESTEBAN ALMADA**, 0,7* (70) + 0.3 *(100)= total **79**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 126/12 (B) ECONÓMICO
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 41/2012
CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS.

El Comité de evaluación a dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: La adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el LOTE 2 CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) a

- **ESTEBAN ALMADA** 99.000.000 (Guaraníes noventa y nueve millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, por dar cumplimiento a todo lo requerido en el PBC.

DECLARAR DESIERTO EL LOTE 1 CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO (INC) en virtud del Art. 30 inc.) b.

Finalmente en fecha 30 de noviembre de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Gloria Acosta

Lic. Sara Zarate

Econ. Perla Viñales

Lic. Francisco Servin

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 126/12
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 41/2012
CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.G.A.F. Nº 1077/12**, de fecha 19 de octubre de 2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2012 "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Abg. Cesar Morinigo, Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación.
Lic. Lourdes Santacruz Silveira, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
Lic. Gloria Acosta, Representante de la UMEP.
Lic. Sara Zarate, Representante de la UMEP.
Econ. Perla Viñales, Representante de la UMEP.
Lic. Francisco Servin, Representante de la UMEP.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha: 13/11/12
c. Oferta de los oferentes: **RODRIGUEZ PERINETTO & ASOC; CONSULTORA MYC S.A; TD TECNO DINAMICA S.R.L; ESTEBAN ALMADA.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el consultor a ser evaluado.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Apertura Técnica, no encontrando objeción alguna.

- Las carpetas evaluadas corresponden a los oferentes mencionados precedentemente, verificándose que los consultores cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de las propuestas técnicas Sra. Gloria Acosta, Lic. Sara Zarate, Econ. Perla Viñalez, Lic. Francisco Servín, Representantes de la UMEP debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica de los consultores oferentes, con sus correspondientes puntuaciones, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

El 28 de noviembre del corriente, el coordinador de la CUOC, hace entrega de los informes técnicos presentado por los representantes de la UMEP. El comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 126/12
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 41/2012
CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA EMPRESAS PÚBLICAS.

LOTE 1 CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO (INC).

Factores de evaluación	Puntos	Rodriguez Perinetto &Asociados	Tecno Dinámica S.R.L
Experiencia del Consultor	20	5	3
Calificación y Experiencia del Personal Clave	60	42	26
Metodología y Plan de Trabajo	20	10	7
TOTAL	100	**57**	**36**

LOTE 2 CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y REDISEÑO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Factores de evaluación	Puntos	Esteban Almada	COMYC S.A
Experiencia del Consultor	20	7	12
Calificación y Experiencia del Personal Clave	60	53	47
Metodología y Plan de Trabajo	20	10	7
TOTAL	100	**70**	**66**

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico, dando lugar al mismo, y en consecuencia solicita al coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, realice las respectivas notificaciones para la apertura de la oferta económica, quedando la misma para las 11:00 hs. del día 30 /11/2012, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Abg. César Morinigo

Lic. Lourdes Santacruz Silveira

Lic. Gloria Acosta

Lic. Sara Zarate

Econ. Perla Viñales

Lic. Francisco Servin